

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.. . . .	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios sueltos.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Paralada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Rambla de la Libertad, núm. 33
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—✠ *La Asunción de Nuestra Señora.*

Santos de mañana.—San Joaquín, padre de Ntra. Sra., Santos Roque y Jacinto confesores.

Cuarenta Horas.—Continúan en la iglesia del Hospicio.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 6 y cuarto á las 8 y cuarto por la tarde.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
 redactada por los primeros escritores carlistas de España.

Se ha publicado el TOMO XIII, correspondiente al mes de Julio.

Contiene un escogido texto, publicándose íntegro el Discurso pronunciado por el Sr. Vazquez de Mella en el Congreso de los diputados el día 8 de Julio.

Vá ilustrado con los retratos de la Sra. Marquesa de Cerralbo, del brigadier Montoya, de D. Domingo Forcadell, y de D. Juan Vazquez de Mella, con una vista del Palacio Loredán.

Se hallan de venta á 2 reales en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona.

A 2 reales ejemplar se venden también los once tomos publicados anteriormente.

Noticias locales y regionales

La procesión que se celebra todos los años en la festividad de hoy saldrá de la Santa Iglesia Catedral á las seis de la tarde.

—Mañana en el cuartel de San Martín de esta capital debe verificarse el sorteo de clases y soldados del regimiento de Guipúzcoa que han de formar parte del ejército expedicionario á la isla de Cuba.

—Algunos individuos de la sección lírico-dramática del «Centro Moral» salen para Arbucias para dar tres funciones en el teatro del «Círculo Católico» en los días de la fiesta mayor que empieza mañana.

—Hemos recibido el primer cuaderno de la obra «San Vicente de Paul», que viene á constituir una especie de leyenda histórico-religiosa del glorioso santo de los pobres. Lleva la aprobación eclesiástica y está editada con verdadero lujo y arte, estando encargado de las subscripciones á la misma, nuestro querido amigo, D. Luis Rovira.

—En reunión verificada por el partido conservador bajo la presidencia del señor conde de Serra, han sido nombrados vocales del mismo, D. Francisco Soler, de Santa Coloma; D. Narciso Vilaseca, de Massanas; D. Mariano Bassols, de Olot; D. Ramón Gandier, de Rosas; D. Agustín Badía, de Ripoll; D. Narciso Negre, de Gerona y D. Buenaventura Sabater, de Bagur.

Ha sido elegido vicepresidente para cubrir la vacante de D. Tomás Roger, el Sr. D. Narciso Rigau y secretarios D. Manuel Catalá y don Francisco Soler Coll.

—Hoy celebra su fiesta mayor la importante villa de La Bisbal la cual durará hasta el martes.

Como de costumbre es de esperar que resultará muy lucida, cuanto más después de las muchas diversiones que se han preparado.

—El mercado de hoy, por la circunstancia de ser día festivo, promete verse muy concurrido.

—Anteayer llegaron á esta capital, procedentes de la zona de Tarragona los excedentes de cupo del 95, que se han incorporado á este regimiento de Guipúzcoa.

—De 101 excedentes de cupo que debían haberse incorporado en filas en esta zona, solo lo han verificado 78.

—El día 15 de septiembre próximo es la fecha señalada para la inauguración del alumbrado eléctrico en Blanes.

Actualmente están tocando á su término los trabajos referentes á la

red general, hallándose muy adelantadas las instalaciones particulares que son numerosas.

Esta semana han empezado los trabajos para la colocación del foco de gran potencia en los terrenos del *Convento*, en cuyo sitio se levantará un elegante torreón; habiendo cedido galantemente el propietario de la finca, señor Camprodón, el terreno necesario para la instalación de la antedicha torre.

Se proyecta para el día de la fiesta inaugural un simulacro de naufragio, que constituirá un número más en el programa de los festejos y que, á no dudar, atraerá sobremanera la atención de aquellos vecinos.

El Sr. Borrás Jalpí, rico propietario que dota de tan gran mejora á la culta villa de Blanes, ha repartido con este motivo unas circulares á aquellos vecinos en las cuales nos ha llamado sobremanera la atención las ventajosas condiciones y el reducido precio que establece para el uso del alumbrado eléctrico, pues que cada lámpara de diez bujías solo costará mensualmente al abonado dos pesetas cincuenta céntimos.

En nuestra ciudad, perteneciendo el salto de agua y edificio de máquinas al comun, la casa «Planas, Flaquer y C.^a» nos hace la *gracia* de contarnos cuatro pesetas por lámpara de diez bujías, cosa bastante chocante tratándose de una sociedad que aprovecha las pertenencias del vecindario explotando un salto y edificio que ningun capital ha empleado para proporcionárselo.

Vale la pena que nuestro municipio estudie este asunto, y antes de otorgar definitivamente la concesión del alumbrado eléctrico por determinado número de años, entérese de los precios que rigen en poblaciones de menos importancia que la nuestra como son Blanes, Olot, Hostalrich, Santa Coloma y otras.

—Se ha concedido la reducción de categoría que tenía solicitada de su escuela, al Ayuntamiento de Molló.

—A petición del Excmo. Sr. Cardenal Casañas se ha concedido al Santuario de Nuria, por medio de un Breve Pontificio recientemente recibido de Roma, indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles que devotamente visitaren aquel Santuario desde el 24 de Junio al 29 de Septiembre de cada año, y que confesados y comulgados rezasen por los fines de la Iglesia.

—La comisión provincial ha aprobado las cuentas del Ayuntamiento de Figueras adelantadas para la cárcel, al Ayuntamiento de Gerona, para la compra de sesenta quintales de paja, y la cuenta de bagajes de

los pueblos de Isobol, Palafrugell, Ripoll, Pals, Castellfullit, San Cristobal de Baget, Torroella de Montgrí y La Junquera.

—Como recompensa á su plausible comportamiento descubriendo la fábrica clandestina de papel moneda que funcionaba en San Juan Las Fonts, consiguiendo la captura de cinco falsificadores y otros autores de robos de efectos estancados, han sido agraciados con la cruz de segunda clase del Mérito militar D. José Sitjar de la Carraca y con la cruz de primera clase D. Ramón Soler Bertrán, D. Enrique Cat Soler, D. Ramón Quintana Sanja, D. Jaime Soler y Beltrán y D. Antonio Casas Codony, pertenecientes todos á los Somatenes armados de Cataluña.

—Agradecemos al procurador de este colegio D. Juan Ribas, su B. L. M. participándonos que ha trasladado su despacho en la plaza de la Independencia, número 15, 2.º

—El nuevo sacerdote Rdo. D. Francisco Veray y Vallés celebrará mañana su primera Misa en la parroquial iglesia de San Felix de Celrá. Serán padrinos del nuevo celebrante sus hermanos D. Jaime Veray y Vallés y D.ª M.ª del Rosario Pallimonio de Veray.

—Ayer tarde fué extraído de la acequia Monar el cadáver de un joven como de unos 14 años de edad.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver, que fué trasladado en camilla, al Hospital.

El citado joven llamado Busquets trabajaba en la fundición y habitaba una casa contigua á la puerta del Carmen.

Esta es la primera víctima, el primero que, por imprudencias juveniles y defectos de vigilancia, ha aparecido ahogado este verano.

—Un colega local tiene noticia de que D. Antonio Ibrán y Molar, que ha sido continuado en el segundo lugar de la terna que para la provisión del cargo de Contador de fondos provinciales ha acordado la Diputación en la sesión del día 12 del actual, ha presentado en el día de ayer á la espresada Corporación, recurso de alzada por ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, en contra del espresado acuerdo, fundándose, en que es improcedente la continuación en la espresada terna de los señores Cánovas y Vidal, por no haber acudido estos al concurso publicado por la Comisión provincial en la *Gaceta* de Madrid del día 15 de Abril último por el que se señalaron treinta dias para la presentación de las solicitudes con los documentos necesarios, y cuyo plazo quedó terminado el día 14 de Mayo. Solicita el señor Ibrán del señor Ministro, se digne declarar que es improcedente la formación de la terna por no

ajustarse la misma á las condiciones del cuasi contrato que representa el concurso publicado por la Comisión provincial, y á la vez ordenar, se adjudique á su favor el nombramiento del expresado cargo que de derecho le corresponde por haber sido el único que se ha presentado al concurso reuniendo las condiciones legales.

—El ministro de la Gobernación ha publicado una circular encaminada á reprimir la venta de impresos, grabados y objetos contrarios á la moral, recomendando fijen en ellos los gobernadores su preferente atención para aplicar en cada caso los castigos que les sugiera su celo.

—La Comisión provincial ha señalado el día 29 del corriente para la vista y fallo de los expedientes de excención del servicio militar promovidos por los mozos José Seguí Canet, Pedro Bastida Turrá, Arturo Batlle y Más y Emilio Vila Costal, de esta ciudad.

—Los pescadores de Tarragona han dado ya comienzo á los preparativos necesarios para dedicarse á la renombrada pesca del *bou* que, probablemente y según noticias, empezará el primero del próximo Septiembre.

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Noticias de Cuba

La Junta central que los insurrectos tienen en Nueva York parece que está organizando algunas pequeñas expediciones, pequeñas por que no tiene dinero para más, para suministrar municiones á los rebeldes en armas.

—Actualmente hay en la isla 10.000 soldados enfermos, de los cuales 2.000 están atacados del vómito

De los 300 médicos militares que sirven en aquel ejército solo están enfermos dos.

—Las operaciones de la guerra continúan en la misma calma que estos días:

—En la conferencia celebrada por varios jefes insurrectos con la Junta de Nueva York, tratóse de la necesidad de levantar fondos en cantidades importantes para hacer frente á los refuerzos que envía España y dar gran impulso á las operaciones en el próximo invierno.

Roloff y otros cabecillas dieron que la situación de los rebeldes era insostenible y que si no se conseguía la realización de un empréstito para atender á la campaña, no habría mas remedio que apelar á una paz ventajosa.

Añadieron que la junta tenía fondos, solo para expediciones pequeñas,

y que era preciso apelar á un recurso supremo para obtener las sumas que reclaman las proporciones de la lucha empeñada.

Roloff se encuentra en Nueva York con nueve cabecillas mas para gestionar un empréstito cerca de los laborantes acaudalados de aquella capital.

—En el campamento que ocupa Maceo al Norte de la provincia de Pinar del Rio, se celebró bajo su presidencia hace pocos dias una reunion de cabecillas, en la cual se acordó realizar un ataque decisivo á la trocha de Mariel, á fin de forzar su paso, designando la suerte á Quintín Banderas para realizar tal empresa.

El general Arolas, de acuerdo con el general Weyler, ha tomado las disposiciones conducentes á contrarrestar el plan de los cabecillas.

LA ASUNCIÓN

Assumpta est in cœlum.

¡Salve, Virgen bella, lirio immaculado, rosa de suave fragancia, salve!

Los hijos de la Iglesia militante con los ojos fijos en tu portentosa figura te aclaman gozosos, saludándote por reina del Empíreo y dueña de sus corazones.

La Trinidad Beatísima saliéndote al encuentro á tu feliz arribo á las mansiones, te sienta en un trono de gloria y majestad sólo inferior al del mismo Dios, llamándote el Padre hija amada, el Hijo madre querida y el Espíritu Santo esposa predilecta; y acto continuo rinden pleito homenaje á tu realeza los felices moradores de la Sión celeste, reconociéndote por Soberana.

Cielos y tierra te proclaman Reina y Señora! ¿Quién hay que desconozca tu soberanía?

Aún las potestades del Averno experimentaron un dia la fuerza de tu poder inmortal y reconocieron tu poderío cuando el calcáneo de tu alino pié aplastó la cabeza de infernal serpiente. De entonces para acá tu figura grandiosa llena la inmensidad de los siglos, y nadie hay que no tenga por Reina á María si reconoce como Rey á Jesús.

Pasaron yá los dias en que tu grandeza casi divina permaneció oculta á los ojos de los mortales; los dias de tu vida modesta y retirada en Nazaret; los dias de tu vida azarosa en Egipto; los dias de tu vida amarga en el pretorio y en el Calvario; los dias de tu vida melancólica junto al discípulo amado; hoy á la faz del Universo vá á consumarse tu apoteosis, tu dignificación sobre toda criatura.

Abríos ya, puertas eternas, y entrará la Reina de la gloria.

Pero, ¿quién es esta Reina de la gloria? Es la Madre del Cordero Inmaculado, la Corredentora del linaje humano, la poderosa domeñadora del dragón infernal: eres Tú María.

Vedla; dormidos sus ojos á la vida terrena, así permanece su cuerpo incorrupto durante tres días en la tierra, y luego á semejanza de su Divino Hijo incorpórase de nuevo su alma á su inmaculado cuerpo. Y para que la semejanza de nuestra Corredentora fuese más exacta con el Divino Redentor, celébrase por ministerio angélico la Asunción de su ser entero, radiante de gloria, á la Patria celestial; pues no era justo que Madre tan amantísima estuviese separada de su Omnipotente Hijo, como no podía ser que siendo la carne de Cristo carne de María, quedase su difunto cuerpo sujeto á la podredumbre, gusanos y corrupción.

Hoy María, al sublimarse hasta el trono de Dios, según expresión de un Santo Padre, se hace omnipotente, pues según el bello pensamiento de San Bernardo, comienza á participar de la omnipotencia de su Hijo. Nada tiene que pedir María que no lo alcance prontamente de su Hijo. Este, infinitamente más agraciado que Salomón, ha sentado á su lado á su Madre, poniendo en sus manos todos los tesoros de la omnipotencia; y de ahí que María es por gracia lo que Cristo es por naturaleza.

¡María! al contemplar de nuevo tu grandeza á la luz de estas consideraciones, no puedo menos que solicitar de Tí una de tus miradas compasivas para mi patria oprimida por tantos males, seguro de que si te dignas interceder por ella, alcanzará el remedio por que suspira; mientras que enajenado de contento uno mi voz á la de todos los que en el cielo te festejan, diciéndote: ¡Salve Reina nuestra! salva á nuestra España.

A. Reboul-Torres.

Información política.

Torerías

Hastados estarán seguramente los lectores de tanta farsa y mentira, como en forma de rápidas crónicas les he servido durante mes y medio. Verdaderamente se necesita un estómago bastante resistente para digerir los platos de política pastelera que confeccionan á diario los prohombres de la situación.

Y ello no tiene remedio; por castigo de la divina Providencia, por necesidad de las circunstancias, por debilidad de nuestro carácter ó por otra causa estamos obligados á presenciarse eternamente esta comedia payasa que en el Parlamento, especie de teatrillo por horas, representan los característicos lugareños, Práxedes el riojano y Antón el malagüeño.

Por idiosincracia, por temperamento psíquico tenemos afición á la política, tomada esta palabra en el sentido que la entienden todos los españoles y ninguno de nosotros renunciaría á la lectura del diario que por la mañana nos trae noticias fresquitas del día anterior, en las que se detalla minuciosamente como Cánovas frunció el ceño al oírse llamar feo ó chato por Abarzuza y en los que se explica con todos los pelos y señales la huida de Sagasta á la histórica ciudad de Avila, en donde ni duerme ni sosiega, no por los males que sobre la infortunada España pesan, sino afligido y triste por un divieso que en la parte superior del cogote le ha salido á Pablo Cruz, su secretario de Cámara.

Con creciente interés devoramos las columnas en las que van los telégramas de Madrid y allí vemos con satisfacción indecible el paso de muleta, soberbio, piramidal, como la oratoria de D. Alejandro, dado por el diestro Canalejas á Navarro Reverter, el bicho de la situación que en la lidia solo demostró grandes facultades para esquivar el hierro de los picadores y el castigo de la banderilla de fuego aplicada por el incomparable Gamazo á toda la ganadería conservadora, que no produce mas que reses tímidas y recelosas, de muchas libras y poco poder.

¡Qué se la dén! ¡qué se la dén!, gritan entusiasmados los paletos de la minoría. Aquí no se entrega la oreja á nadie que no se llame Rotschild, replica el presidente con furor que se revela en la agitación de sus largas barbas guerreras.

Y entonces sale á la plaza el barbián de los barbianes, el ínclito y percélebre D. Antón, de grana y oro, su color predilecto, y arremanchado el brazo y en la diestra los avios de matar, brinda la suerte final al *señor presidente*, á quien dice que arte como el *zuyo no lan vizto ni los mizmisimos* ojos de Pepe-Hillo. Y luego con aires de matarife busca al manso flacucho, endeble, sin sangre, que allá en un rincón de la plaza espera resignado el golletazo que le propina D. Antón con crueldad inaudita.

Protestas en los inteligentes, sensación en los profanos. El presidente manda despejar la plaza. El diestro al salir es objeto de una ovación por parte de sus admiradores.

La res sacrificada en la corrida parlamentaria es la misma Nación. He ahí en resúmen y descritos en estilo castizamente español los últimos debates en las Cortes celebrados.

El Lazarillo de Tormes.

CONFESION DE UN ENEMIGO

Aquel señor de las Rivas, antiguo director de *El Tradicionalista*, de Pamplona, que sobrepujó á todos los integristas en ódio al carlismo, hasta el punto de poner en su periódico á guisa de lema estas palabras: «Antes que carlista, cualquier cosa: republicano, fusionista, conservador, cualquier cosa antes que carlista», ha escrito ahora, cargado ya de desengaños y pesadumbres, los siguientes párrafos en *El Aralar*, de Pamplona:

«Realmente, se ha forjado una leyenda injustísima á propósito del carlismo, abominable conjunto de errores, en sentir de *El Siglo Futuro* y sus amigos. Sin razon, evidentemente, se ha formado esa leyenda; porque, ¿quién no sabe que los Sres. Mella, Barrio y Mier y todos los diputados carlistas se precian de católicos, detestan el liberalismo, y con valor y energía mantienen la sana doctrina desde la tribuna parlamentaria? ¿Quién no sabe esto? ¿Ni quien ignora que los periódicos carlistas son franca y abiertamente antiliberales? ¿Y no es, en fin, cosa notoria que D. Carlos está plenísimamente satisfecho de lo que dicen sus diputados y de lo que escriben sus periódicos?

Cuanto á los Manifiestos del Pretendiente, fuera de alguna frase menos meditada, respiran purísima ortodoxia, en términos que mas de un religioso ilustre, de autoridad doctrinal incontestable, sabemos que no se cansa de vituperar la increíble ofuscacion de los que todavía hablan, como de hecho patente, del liberalismo de D. Carlos. Este liberalismo lo ha inventado la funesta pasion política, y hora es ya de que todos hagamos nuestro el dictamen de una Comision de teólogos que los años pasados examinaron, por encargo del General de cierta célebre Orden religiosa, los Manifiestos carlistas: el dictamen fué que no había en ellos absolutamente nada contra la sana doctrina. ¡Tendría que ver que el integrismo encontrase aún en dichos Manifiestos lo que no aciertan á encontrar, por mucho que fijan la mirada, los hombres mas doctos y competentes en la materia!

Por eso siempre elogiaré yo, como es debido, la extraordinaria habilidad de aquellos escritores que (con buena intencion, que supongo) han logrado infundir en el ánimo de piadosas muchedumbres la mas vehemente indignacion á causa del *liberalismo* de D. Carlos».

Sin comentarios.

Intereses vasconavarros

INCIDENTE PARLAMENTARIO

Sánchez de Toca en berlina

El Sr. LLORENS: Me pone la presidencia en una de las situaciones mas difíciles en que me he encontrado jamás.

Si yo atendiera solo al deseo inmenso que tengo de complacer al señor Pidal y al presidente de la Cámara, diría que desde luego podía el señor presidente explicar mis frases como gustase, porque yo daba por buenas las palabras que S. S. pronunciara; pero el Sr. Sanchez de Toca ha dicho algunas que me obligan á contestar en la misma forma y en el mismo tono, aunque procuraré dulcificarlo todo lo posible, exclusivamente en atención al ruego de la presidencia, al de mi respetable amigo el Sr. Pidal.

Las palabras que el Sr. Sanchez de Toca ha leído fueron pronunciadas por mí en la Cámara tal y como constan en el *Diario de las Sesiones*.

S. S. ha insinuado lo de si podrian ser modificación en las cuartillas, porque ayer tarde, al venir aquí, en lugar de entrar al salón y acercarse á preguntarme, que es lo correcto, se fué á pedir S. S. las cuartillas para leerlas, sin ningún derecho para ello, porque creo que ningun diputado tiene el de pedir las de otro sin demostrar falta de consideración á ese diputado, y exponerse á ser calificado..... de poco....., no sé como concluir la frase sin dejar incumplida la promesa hecha al señor presidente. (*El señor Sanchez de Toca pide la palabra.*)

Digo en el párrafo leído por el Sr. Sanchez de Toca que si algún diputado ha asegurado, fuera como fuese, de palabra ó por escrito, que yo al dirigirme al señor ministro de la Guerra y hablarle sobre construcción de armamento, me he referido á alguno que no sea el Mauser, modelo español de 1892, de siete milímetros. ha faltado á la verdad. Si el Sr. Sanchez de Toca, bajo su firma ha afirmado eso, le aplico á S. S. esa frase. (*El señor Sanchez de Toca: Añade S. S. á sabiendas, que es lo grave aquí.*) Sí: á sabiendas; no la rectifico. Porque el Sr. Sanchez de Toca ha podido oír aquí las palabras que yo, durante la discusión de tres presupuestos, en una ocasión con el general Sr. López Dominguez, y en dos con el actual señor ministro de la Guerra, he pronunciado; y ahí está el dignísimo general Azcárraga, que aseguraría, si fuese necesario, que no lo es, que siempre, al hablar de construcción de armamento, me he referido al Mauser, modelo español de 1892 y de calibre de siete milímetros, jamás á otro, porque no existe nada más que el citado que sea reglamentario.

De modo que si el que tiene estos antecedentes, si el que me ha oído hablar aquí, en el Congreso, afirma lo que no he dicho, y lo afirma de una manera terminante, claro está que falta «á la verdad á sabiendas»; porque yo creo que no puede faltarse «á la verdad á sabiendas» cuando se ignora de lo que se trata; entonces unicamente se podría calificar de ligero á quien tal cosa haga.

Tengo entendido que el párrafo á que me refiero es el único que el

Sr. Sanchez de Toca ha leído de los pronunciados por mi en el Congreso en la tarde de ayer; por consiguiente, me niego á dar ninguna clase de explicaciones, y termino diciendo que «lo dicho, dicho y sostenido queda».

Sigue en el mismo vehículo Sánchez de Toca.

El Sr. LLORENS: Tiene fama el Sr. Sanchez de Toca de ser algo habil en el Parlamento; pero en el día de hoy está S. S. bien desgraciado. ¿Cómo S. S., que ha leído mis cuartillas y el «Diario de las Sesiones», se levanta á preguntar si es cierto lo que consigna esa carta, cuando en el día de ayer contesté, sin tener el menor conocimiento de tal papel, á semejante pregunta? De modo que S. S. ha dado lectura á una carta sabiendo que es falsa en absoluto. ¿Para qué la lee S. S. entonces? (*El Sr. Sanchez de Toca:* No sabía eso). ¿Pues no ha leído S. S. el «Diario de las Sesiones»? Entonces voy á leerlo yo para que vea S. S. cómo está contestado eso, y tengo la seguridad mas absoluta de que cuanto yo expuse ayer al Congreso el señor ministro de la Guerra no dirá que hay error alguno, por pequeño que sea.

Parano cansar á la Cámara iré diciendo el extracto de cada párrafo, á fin de que el Parlamento vea de qué manera *tan leal* discute el Sr. Sanchez de Toca.

Empecé por significar, señor ministro de la Guerra, y consta en el «Diario de las Sesiones»... Ruego al Sr. Sanchez de Toca que no distraiga al señor ministro de la Guerra, á quien estoy dirigiéndome, y de paso le ruego que cuando haga uso de la palabra levante la voz como lo hago yo, porque antes, á consecuencia de hablar en voz muy baja, he dejado de entender muchas de las cosas que ha dicho S. S.

Empecé por decir al señor ministro de la Guerra lo que consta en el «Diario de las Sesiones», es decir, que hace tres años hice uso de la palabra, y fui el *único* diputado que pidió al Sr. Lopez Dominguez que una parte de los créditos ordinarios que se consignaban en el presupuesto se emplearan en la fabricacion de fusiles Mauser por la industria privada española. Y como esto consta en el «Diario de las Sesiones», no cabe que lo ratifique ni lo rectifique el Sr. Sanchez de Toca ni nadie.

Decía yo despues que al año siguiente, ocupando ya el Sr. Azcárraga el ministerio de la Guerra, me volví á levantar aquí para hacer el mismo ruego á S. S. Así consta tambien en el «Diario de las Sesiones», y además, en aquel pueblo de Eibar, que representa en el Congreso el Sr. Sanchez de Toca, un periódico que se publicaba en dicha villa tuvo la bondad de reproducir cuanto yo había dicho en el Parlamento sobre ese asunto.

Ha llegado la actual discusion y, por tanto, la del presupuesto de la Guerra, y ya he dicho antes que por cuatro veces molesté al señor general Azcárraga para rogarle que diese armamento á construir á aquellas provincias vascas, añadiéndole que á consecuencia de que el Gobierno español no deja vender armas en Marruecos, mientras continúan introduciéndose allí las inglesas y francesas, las industrias armeras de las provincias vascongadas están en la mayor ruina.

Esto consta también en el «Diario de las Sesiones», como consta igualmente que en ninguna de estas discusiones el Sr. Sanchez de Toca ha pedido la palabra para rogar lo mismo que yo ni para decir una sola frase.

Los fueros navarros

Expuse después que yo, aparte de los diputados que se honraban con la representación de Navarra, fui el *único* que en el Congreso votó por que se mantuvieran los fueros, y ahora añado que el Sr. Sanchez de Toca votó contra ellos. (*El Sr. Sanchez de Toca*: Es completamente inexacto, y advierto al Sr. Lloréns que ha atribuído cosas falsas á sus compañeros señores conde de Casasola y Zuvizarreta). Dije que había un diputado de la provincia de Guipúzcoa que votó contra los fueros, y ahora añado lo que vió S. S. tachado en las cuartillas; es decir, que ese diputado vascongado fué S. S. (*El Sr. Sánchez de Toca*: Inexacto.) ¡Pero si cuando S. S. votó estaba yo mirándolo! (*El señor Sanchez de Toca*: No voté nunca nada contra los fueros). Votó S. S. á favor de lo que las Provincias Vascongadas y Navarra afirman era barrenar, destruir sus venerandos fueros. (*El señor Sanchez de Toca*: No votó ningún vascongado contra los fueros, y S. S. hace mal en atribuir á los señores Zuvizarreta y conde de Casasola lo que ahora dice, porque no votaron en aquella ocasión.) No se lo echo en cara. Voy á leer el párrafo: «Como también fui el *único*, aparte de los que representaban á Navarra, que desde este mismo sitio votó la conservación de los fueros de las provincias vasconavarros, á pesar de que se había dado el ejemplo bien lamentable de que el diputado de un distrito por la provincia de Guipúzcoa, (y ahora añado que es el Sr. Sanchez de Toca) votó contra aquellos fueros tan venerados y queridos de todos los vasconavarros y de los españoles amantes de las glorias y tradiciones de España.» (*El Sr. Sanchez de Toca*: No voté contra los fueros; es falso.) El falso es S. S.

(*Se continuará.*)

Colegio de San Narciso

Agregado al Instituto provincial

GERONA

-Primera y segunda enseñanza, estudios de Comercio, Solfeo, piano y dibujo en sus distintas secciones.

Se admiten internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

Desde el 15 de Agosto quedan establecidas clases especiales de preparación, para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la segunda enseñanza y para los que tengan de examinarse de alguna asignatura en Septiembre.

La Dirección facilita á las familias, toda clase de datos que soliciten para el ingreso.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 13 Agosto 1896.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado
Interior.		63'75		Almansas 5 por 100.	8'37
Exterior.		75'15		Francias 6 por 100.	93'87
Amortizable.	76'75			Idem 3 por 100.	53'87
Cubas, emisión de 1886.	86'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	87'87
Cubas, idem de 1890.	72'00			Orenses 3 por 100.	36'75
Acciones.				Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00
F.-C. Norte de España.		27'25		Bolsas extranjeras.	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'70		Giros.	19'60
F.-C. Med.-Zam. Orense a Vigo.		11'70		PARIS. Renta Exterior.	64'31
				Accs. f.-c. Norte Esp.	118'00
				LONDRES. Giro.	30'10

Oro.

Cupones.

Centenes Alfonso.	18'20	} . . Se toman. }	Cubas ambas emisiones	17'00	Beneficio
Centenes Isabelinos.	00'00		Exterior.	17'00	id.
Onzas.	19'50		Interior y Amortizable	7'00	daño.
Cuartos.	19'20				
Oro pequeño.	00'00				
Aumento.	00'00				

Ciudadanos, 20 y Subida San Martín, 1, principa

A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido el telegrama de Bolsa.

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 13 de Agosto de 1896.

Oro.

Cupones.

Operaciones.

VENCIMIENTO PRÓXIMO

Operaciones.

Centenes Alfonso.	18'00	por 100	Billetes Hip. Cuba.	18'25	beneficio
Onzas.	19'26	» »	Exterior.	18'00	idem.
Centenes isabelinos.	22'20	» »	Interior y Amort.	7'00	daño.
Monedas 20 pesetas.	18'80	» »			
Oro pequeño.	15'00	» »			

(Precios de compra).

Giros.

Operaciones.

Francos 8 dias vista.	19'60
Libras 30 dias vista.	30'10

*Banca. giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones,
custodia de valores y depósitos con interés.*

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000 francos.
Reservas.	8.705,000 »
Primas á recibir.	74.287,038 »
TOTAL DE GARANTÍAS.	92.992,038 »
Capitales asegurados.	15.127.713,242 »
Siniestros pagados.	194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24
Director: E. Gés.

Subdirector interino en Gerona:

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, *es-crofulismo* y debilidad general: precio 3 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

FONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.



EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.—

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido.

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado, ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

Telegramas

Madrid, 14 (á las 8 mañana).—Habana.—Una patrulla de soldados ha detenido á un rebelde que conducía algunos documentos de Antonio Maceo para Máximo Gomez. En una carta de Maceo se dice que tiene la gente enervada, por la quietud á que se ve obligada por la falta de medios de combate.

Los vigías de Bahía-Honda y Cabañas han visto el vapor «Laurada» dando bordadas por la costa. Dicho vapor conduce á Roloff, Serafin Sanchez y otros importantes cabecillas y un gran cargamento de armas y municiones.

La expedicion ha salido del puerto de Nueva York, créese que es considerable y se supone que depende de ella que Antonio Maceo pueda resistir.

Del puerto de la Habana han salido algunos barcos de guerra en persecucion de los filibusteros.

—Los rebeldes han cortado en varios puntos la línea telegráfica de Matanzas, incendiado parte del puente del Carmen y tiroteado varios trenes.

El general Weyler ha ordenado que los trenes de la provincia de Pinar del Rio circulen solo tres veces al mes.

La policia preparó una emboscada á dos individuos procedentes del campo rebelde que conducían correspondencia. Se les dió el alto y huyeron; pero la policia disparó contra ellos matando á uno é hiriendo al otro, que consiguió escapar.

En las ropas del cadáver se encontró una carta del cabecilla Castillo Acosta.

A consecuencia de algunas revelaciones, se descubrió en una casa de la Habana un depósito de municiones, siendo detenido el dueño de aquélla.

Nueva York.—Los laborantes cubanos gestionan la compra del remolcador de altura «Swif». Se afirma que está casi ultimado el contrato y que pronto se les entregará el barco.

—La *Gaceta* publica una Real orden, en la que se dictan algunas reglas respecto de los mozos no presentados por las diputaciones provinciales.

—Despachos particulares de Cuba dicen que continúa abierto el registro de extranjeros. Estos son en la isla unos 7.000, de manera que se cree que se tardarán todavía 32 dias en inscribirlos á todos.

Hasta ahora van inscritos 600, de los que solo 23 son súbditos norteamericanos.

—El general Weyler ha visitado á los soldados enfermos en los hospitales de la Habana.

—En la Habana ha producido algún disgusto el hecho de que en las Cámaras se rachace alguna enmienda que se consideraba favorable para aquella Antilla.